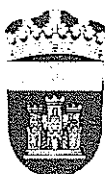


El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88E1-538B\*0001-0763. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA



# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso 29.02

Nº de plazas: 1

Código en la RPT: CIE-DID-AD-001

Área de Conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACION

Centro Docente: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: Tiempo Completo

Perfil Docente/Observaciones: Docencia en Organización y gestión de centros educativos en el Grado en Maestro de Educación Primaria, TFG en el Grado en Maestro de Educación Infantil, Didáctica y dinámica de grupos, Formación permanente, Practicum I y TFG en el Grado en Educación Social, y Formación en las Organizaciones, Practicum I y II, y TFG en el Grado en Pedagogía

Nivel de titulación: Doctor

En Burgos, a las 14:30 horas, del día 27 de JULIO de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 29 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª ALFREDO JIMENEZ EGUIZABAL	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª M.ª CARMEN PALMERO CÁMARA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª RAQUEL DE LA FUENTE ANUNCIBAY	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTRO	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

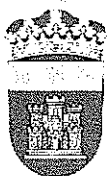
Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,  
  
 Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CASTRO

El/la Presidente/a,  
  
 Fdo.: ALFREDO JIMENEZ EGUIZABAL





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

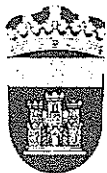
Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	<b>55</b>
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	<b>15</b>
<b>Participación en proyectos competitivos (máximo 8 puntos)</b>	
- <i>Participación en proyectos competitivos</i> (relacionados con el área) (máximo 6 puntos) <ul style="list-style-type: none"><li>o 3 puntos por internacional, 1 punto por nacional, 0.5 puntos por autonómico</li></ul>	
- <i>Participación en proyectos competitivos</i> (no especialmente relacionados con el área) (máximo 3 puntos) <ul style="list-style-type: none"><li>o 2 puntos por internacional, 1 punto por nacional, 0.5 puntos por autonómico</li></ul>	
<b>Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) (máximo 5 puntos)</b>	
- <i>Relacionados con el área de conocimiento</i> (máximo 3 puntos) <ul style="list-style-type: none"><li>o 2 puntos por proyecto internacional, 1 nacional, 0.5 autonómico o local</li></ul>	
- <i>No especialmente relacionados con el área</i> (máximo 2 puntos) <ul style="list-style-type: none"><li>o 1 punto por internacional, 0.5 nacional, 0.25 autonómico o local</li></ul>	
<b>Patentes (máximo 1 punto)</b>	
- 0.25 puntos por patente	
<b>Premios de investigación (incluido el de doctorado) (máximo 2 puntos)</b>	
- Investigación: 1 punto por premio	
- Extraordinario de doctorado: 2 puntos	
<b>Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la tesis doct. (máximo 3 puntos)</b>	
- 0.30 puntos por mes internacional, 0.10 nacional	
<b>Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos (máximo 2 puntos)</b>	
- 0.75 puntos por año	
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	<b>30</b>
<b>Artículos (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas. Factor de impacto) (máximo 15 puntos)</b>	
- <i>Relacionados con el área de conocimiento:</i> <ul style="list-style-type: none"><li>o 4 puntos internacional indexado (primer y segundo cuartil)</li><li>o 2.5 puntos internacional indexado (tercer y cuarto cuartil)</li><li>o 0.60 puntos internacional no indexado</li><li>o 2.5 puntos nacional indexado (primer y segundo cuartil)</li><li>o 1.5 puntos nacional indexado (tercer y cuarto cuartil)</li><li>o 0.35 puntos nacional no indexado</li></ul>	
- <i>No relacionados con el área de conocimiento, aunque si otras áreas de Educación (máximo 6 puntos):</i> <ul style="list-style-type: none"><li>o 2.5 puntos internacional indexado (primer y segundo cuartil)</li><li>o 1.5 puntos internacional indexado (tercer y cuarto cuartil)</li><li>o 0.40 puntos internacional no indexado</li></ul>	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

- 1.5 puntos nacional indexado (primer y segundo cuartil)
- 0.75 puntos nacional indexado (tercer y cuarto cuartil)
- 0.25 puntos nacional no indexado

### Libros (máximo 10 puntos)

- *Relacionados con el área de conocimiento* (máximo 5 puntos)
  - 2.5 puntos por libro completo en editorial de prestigio (nacional o internacional)
  - 1.5 puntos editorial internacional
  - 1 punto editorial nacional
  - 0.5 puntos editorial universitaria
- *No relacionados con el área de conocimiento* (máximo 5 puntos)
  - 2 puntos por libro completo en editorial de prestigio (nacional o internacional)
  - 1.5 puntos editorial internacional
  - 1 punto editorial nacional
  - 0.5 puntos editorial universitaria

### Capítulos de libros (máximo 3 puntos)

- 0.25 puntos por capítulo relacionado con el área
- 0.15 puntos por capítulo no relacionado con el área

### Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario) (máximo 0.5 puntos)

- 0.25 puntos por obra

### Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área (máximo 1 punto)

- 0,25 puntos por traducción

### APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas

10

#### Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) (máximo 7 puntos)

- *Impartición de conferencias y ponencias invitadas*: 0.35 puntos internacional, 0.20 puntos nacional (máximo 3.5 puntos)
- *Comunicaciones orales relacionadas con el área*: 0.25 puntos internacional, 0.15 puntos nacional (máximo 3.5 puntos)
- *Comunicaciones orales no relacionadas con el área*: 0.1 punto internacional, 0.05 puntos nacional (máximo 1.8 puntos)

#### Organización de eventos (Internacional / Nacional) (máximo 1.2 puntos)

- 0.3 puntos internacional, 0.15 puntos nacional





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	<b>25</b>
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	<b>15</b>
<b>Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente (4 puntos)</b>	
<b>Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) (máximo 8 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 puntos por curso (mínimo 18 créditos) en materias del área</li> <li>○ 1 punto por curso (mínimo 15 créditos) en materias del área</li> <li>○ 0.5 puntos por curso (entre 9 y 12 créditos) en materias del área</li> <li>○ 1 punto por curso (mínimo 18 créditos) en materias de áreas afines (Educación)</li> <li>○ 0.5 puntos por curso (mínimo 15 créditos) en materias de áreas afines (Educación)</li> <li>○ 0.25 puntos por curso (entre 9 y 12 créditos) en materias de áreas afines (Educación)</li> </ul>	
<b>Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) (máximo 5 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.50 puntos por cada 40 horas en materias del área</li> <li>○ 0.25 puntos por cada 40 horas en materias afines al área</li> </ul>	
<b>Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) (máximo 3 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.3 puntos por cada 50 horas en materias del área</li> </ul>	
<b>Dirección de proyectos fin de grado y de fin de máster (máximo 2 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.05 puntos por proyecto dirigido de fin de estudios o de grado</li> <li>○ 0.10 puntos por proyecto dirigido de fin de máster</li> </ul>	
<b>Impartición de cursos de formación (máximo 2 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.15 puntos por cada 20 horas en materias del área</li> </ul>	
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	<b>5</b>
<b>Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos libros, artículos, traducciones) (máximo 5.5 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.60 puntos por libro</li> <li>○ 0.30 puntos por capítulo libro</li> <li>○ 0.30 puntos por artículo</li> <li>○ 0.15 puntos por traducción</li> </ul>	
<b>Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) (máximo 2,5 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.60 puntos proyecto competitivo</li> <li>○ 0.25 puntos proyecto no competitivo</li> </ul>	
<b>Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 punto por 15 horas (máximo 3 puntos)</li> </ul>	
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	<b>5</b>
<b>Cursos de formación recibidos</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 0.5 puntos por cada 50 horas</li> </ul>	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>15</b>
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	<b>4</b>
<b>Doctorado internacional/europeo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 4 puntos</li> </ul>	
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	<b>5</b>
<b>Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ing. téc./arq. téc., máster universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés (máximo 5 puntos)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3 puntos por doctorado</li> <li>○ 1.5 puntos por licenciatura, grado, diplomatura o ingeniería</li> <li>○ 1 punto por postgrado</li> <li>○ 0.50 puntos por otras titulaciones afines de interés</li> </ul>	
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	<b>6</b>
<b>Premio fin de carrera/grado (2 puntos)</b>	
<b>Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación (máximo 5 puntos)</b>	





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

**Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación (máximo 5 puntos)**

- 0.5 puntos por cada 90 horas

**Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. (máximo 2 puntos)**

- 0.3 puntos por beca y año

#### 4. OTROS MÉRITOS

5

**Gestión y representación académica. Participación en órganos de representación (Pte./ Secr./vocal) (máximo 1 punto)**

- 0.5 puntos por año

**Experiencia profesional no docente en relación con el área (máximo 1 punto)**

- 0.5 puntos por año

**Otros méritos en investigación, docencia y formación académica (máximo 3 puntos)**

- *Habilitación en el área*: 2 puntos
- *Acreditación Contratado Doctor*: 1 punto
- *Pertenencia a Consejos de Redacción*: 0.50 puntos (máximo 1 punto)
- *Pertenencia a Comités de Evaluación*: 0.25 puntos (máximo 1 punto)
- *Revisor revistas científicas*: 0.25 puntos por revisión (máximo 1 punto)
- *Pertenencia a equipos de investigación competitivos reconocidos*: 0.25 puntos (máximo 0.50 puntos)
- *Premio fin de carrera titulación afín*: 0.50 puntos

**PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:**

45





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª	PUNTUACIÓN
<b>BEATRIZ FERMINA NUÑEZ ANGULO</b>	
<b>1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN</b>	
<b>APARTADO 1.1. Actividad investigadora</b>	
Participación en proyectos competitivos	2'25
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	2'25
Patentes	
Premios de investigación	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	2'02
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
<b>APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)</b>	
Artículos	9'30
Libros	
Capítulos de libros	3
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
<b>APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas</b>	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	7
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0'22
<b>BLOQUE 2. DOCENCIA</b>	
<b>APARTADO 2.1. Experiencia docente</b>	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	4
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	8
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	0'67
Impartición de cursos de formación	2
<b>APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria</b>	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	0'90
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	2'17
<b>APARTADO 2.3. Formación para la docencia</b>	
Cursos de formación recibidos	5
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>APARTADO 3.1 Doctorado</b>	
Doctorado europeo	
<b>APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales</b>	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	3
<b>APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica</b>	
Premio fin de carrera/grado	
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	0'65
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
<b>4. OTROS MÉRITOS</b>	
<b>APARTADO 4.1. Gestión y representación académica</b>	1
<b>APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área</b>	1
<b>APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica</b>	1

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE

55'43



El presente documento ha sido firmado en virtud de la Ley 59/2003 de 19 de Diciembre. El C.S.V. asignado es: 015D-88E1-538B\*0001-0763. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Oficina Virtual de la Universidad de Burgos, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.S.V. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: 13138285H, JOSÉ MARIA CÁMARA NEBREA





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª **HELENA NADAL SÁNCHEZ**

PUNTUACIÓN

#### 1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN

##### APARTADO 1.1. Actividad investigadora

- Participación en proyectos competitivos
- Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)
- Patentes
- Premios de investigación
- Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral
- Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos

2  
0'60

##### APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)

- Artículos
- Libros
- Capítulos de libros
- Obras artísticas y exposiciones
- Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área

2'25

##### APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas

- Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)
- Organización de eventos (Internacional / Nacional)

5'25  
0'90

#### BLOQUE 2. DOCENCIA

##### APARTADO 2.1. Experiencia docente

- Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente
- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)
- Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)
- Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)
- Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master
- Impartición de cursos de formación

6  
4'5  
1'45  
0'45

##### APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria

- Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)
- Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)
- Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria

1'80  
1'80  
1'60

##### APARTADO 2.3. Formación para la docencia

- Cursos de formación recibidos

5

#### BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA

##### APARTADO 3.1 Doctorado

- Doctorado europeo

4

##### APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales

- Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés

4'5

##### APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica

- Premio fin de carrera/grado
- Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación
- Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.

2'5  
0'6

#### 4. OTROS MÉRITOS

##### APARTADO 4.1. Gestión y representación académica

##### APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área

##### APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica

0'5  
2'25  
47'95

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª **MARIA CARMEN CALDEIRO PEDREIRA**

PUNTUACIÓN

#### 1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN

##### APARTADO 1.1. Actividad investigadora

- Participación en proyectos competitivos
- Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)
- Patentes
- Premios de investigación
- Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral
- Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos

5  
0'25  
2'50

##### APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)

- Artículos
- Libros
- Capítulos de libros
- Obras artísticas y exposiciones
- Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área

15  
1'50  
2  
0'25

##### APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas

- Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)
- Organización de eventos (Internacional / Nacional)

2'95  
1'20

#### BLOQUE 2. DOCENCIA

##### APARTADO 2.1. Experiencia docente

- Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente
- Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)
- Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)
- Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)
- Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master
- Impartición de cursos de formación

3'25  
0'20  
1

##### APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria

- Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)
- Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)
- Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria

2'10  
0'60  
1'80

##### APARTADO 2.3. Formación para la docencia

- Cursos de formación recibidos

0'50

#### BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA

##### APARTADO 3.1 Doctorado

- Doctorado europeo

4

##### APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales

- Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés

0'50

##### APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica

- Premio fin de carrera/grado
- Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación
- Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.

0'20

#### 4. OTROS MÉRITOS

##### APARTADO 4.1. Gestión y representación académica

##### APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área

##### APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica

2

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANT



'80







# UNIVERSIDAD DE BURGOS

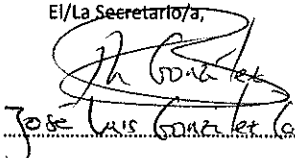
## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

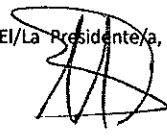
Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	NUÑEZ ANGULO, BEATRIZ FERMINA	55'43
2º	NADAL SANCHEZ, HELENA	47'95
3º	CALDEIRO PEDREIRA, MARIA CARMEN	46'80
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

Fdo.:   
José Luis González Casado

El/La Presidente/a,

Fdo.:   
Almira Jarama de Neón





# UNIVERSIDAD DE BURGOS

## PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 29. PLAZA 29.02

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	29.02
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	
Área de Conocimiento:	<b>DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR</b>
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACION
Centro Docente:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Categoría:	Profesor Ayudante Doctor
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente/Observaciones:	
Nivel de titulación	Doctor

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS

D./ª **BEATRIZ FERMINA NUÑEZ ANGULO**

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	<b>NADAL SANCHEZ, HELENA</b>
Suplente 2º	<b>CALDEIRO PEDREIRA, MARIA CARMEN</b>
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a **27** de **Julio** de 201**7**

El Presidente,

Fdo.: **ALFONSO NUÑEZ ANGULO**

